

RÉPLICA DE AVVAC Y AVCA A LAS DECLARACIONES APARECIDAS EN EL ARTÍCULO “COMISARIOS, LOS CEREBROS DEL ARTE”

Desde la Asociación Valenciana de Críticos de Arte [AVCA] y la Asociación de Artistas Visuales de Valencia, Alicante y Castellón [AVVAC], nos vemos obligados a responder a algunos de los comentarios que aparecen en el artículo firmado por Carmen Velasco y publicado por el periódico Las Provincias el pasado día 1 de abril, bajo el título *‘Comisarios, los cerebros del arte’*. Estos comentarios no hacen sino poner en evidencia un notable desconocimiento de las más elementales nociones de las Buenas Prácticas Profesionales reconocidas para con los y las artistas, comisarios y curadores por todo el sector profesional de las artes visuales, así como la falta de respeto hacia el ejercicio del y la artista visual o de quién ejerce la crítica-comisariado de arte contemporáneo.

El enfoque que se da en el artículo a la relación comisariado-artista se caracteriza por una perspectiva desigual donde se perfila una total subordinación de la figura del artista a la del comisario. El punto culminante de este enfoque llega con la declaración de Juan Lagardera en la que afirma que *“Estoy en contra de pagar a los artistas porque éstos se benefician directamente de la acción de ser expuestos en un espacio público. Si se paga, se adultera uno de los procesos más democráticos y libres que existe en el mundo del arte que es la irrupción del mercado”*. Resulta sorprendente que a estas alturas un comisario que ha percibido dinero público en múltiples ocasiones por su trabajo niegue este derecho a las y los artistas, basándose en el supuesto beneficio de la visibilidad del que, en todo caso, también él participa. Además, con dicha afirmación también demuestra ignorar la estrecha relación que existe entre mercado, galerías, museos públicos y productores culturales, un entramado indisoluble en el que no existen compartimentos estancos.

Este trasnochado punto de vista únicamente revela el nulo conocimiento del funcionamiento del mundo del Arte por parte del mencionado comisario, pues demuestra que no sólo desconoce el Manual de Buenas Prácticas Profesionales en las Artes Visuales, aprobado y consensuado por el Ministerio de Cultura y por todo el sector del Arte en el año 2008, sino que ignora que el propio IVAM firmó su adhesión a dicho Manual el pasado 10 de diciembre, en un comunicado público que se encuentra disponible en la web del Museo, comprometiéndose, entre otras cosas, a pagar a los y las artistas siempre que participen en una exposición, práctica que todos los Centros de Arte de excelencia del país vienen realizando desde hace años. Incluso el propio Defensor del Pueblo, Síndic de Greuges, instó hace meses a la Consellería de Turisme, Cultura i Esport a comprometerse con la firma de un contrato en toda relación entre artista y espacio de arte público, en el cual entre varios conceptos debía necesariamente figurar los honorarios del artista. Ante la inexistencia de un contrato y honorarios nos encontramos ante un claro caso de discriminación laboral, abuso profesional y deterioro del tejido artístico.

También se hace obligado recordar que la tarea que llevan a cabo los y las artistas constituye una labor de investigación, en muchas ocasiones inmaterial, que escapa a las leyes de mercado. Afirmar que *“es el mercado quien debe aceptar o no a un artista”* supone ningunear la labor no sólo de los y las artistas sino de quienes ejercen la crítica y el comisariado, desplazándoles en su labor profesional en favor de los caprichos de quien puede permitirse el

lujo de adquirir obras de arte. Y acudir a la falacia de que el mercado es democrático y libre es insostenible. Es por ello que el apoyo con dinero público a críticos, artistas y comisarios debe existir, puesto que es el medio para proveer a la sociedad un acceso democrático y libre a la cultura, del mismo modo que no dudamos en pagar a los y las empleadas públicas de la cultura en museos y universidades. Considerar que el o la artista es el único agente que no debe ser remunerado por su trabajo en una exposición pagada con dinero público es algo que, a día de hoy, nadie con sentido común y conocimiento del funcionamiento de un proyecto expositivo se atreve a defender.

Estos razonamientos, sumados al hecho de no encontrar a ninguna mujer comisaria en el grupo de entrevistados y a la sorpresa que nos causa la consideración de las y los artistas como incapaces de dirigir un proyecto expositivo, producir conocimiento y experiencias estéticas bien coordinadas o participar de las políticas culturales, nos mueven a mostrar nuestro firme rechazo ante este tipo de planteamientos que, a todas luces, se encuentran en vías de extinción.

Firmado

Associació Valenciana de Crítics D'Art (AVCA)

AVCA

:

Associació Valenciana
de Crítics d'Art

Artistes Visuals de València, Alacant i Castelló (AVVAC)

AVVAC
ARTISTES VISUALS DE VALÈNCIA ALACANT I CASTELLÓ